

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SDM-PSA-SIE-016-2017

- 1. OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y EL SERVICIO INTEGRAL DE CORRESPONDENCIA EN LA SEDE PRINCIPAL Y LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
- 2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades principales, como son: La licitación pública, como regla general, y a su turno, como excepciones a esta última, tenemos a la Selección Abreviada; el Concurso de Méritos, la Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

En consideración a la naturaleza del presente proceso de selección y de conformidad con las disposiciones legales vigentes el precio se constituye en el único aspecto a ponderar, teniendo en cuenta que el servicio a adquirir es de características Técnicas Uniformes, independientemente de las características descriptivas que puedan ser ofertadas, las cuales están definidas en la Ley 1369 de 2009 y en la Resolución No. 3095 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la SDM adelantará un proceso de selección bajo la modalidad de: Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, de acuerdo con el procedimiento establecido en el literal a), numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

- 3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es de **OCHO (08) MESES** o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.
- 3.1. VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.
- 4. FECHA LÍMITE Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** La fecha límite de presentación de la propuesta es hasta el **27 de junio de 2017**, a las **10:00 am**, las cuales deberán ser entregadas en la Dirección: Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia) dirigido a la Dirección de Asuntos Legales.
- 5. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Los proponentes deben presentar los documentos que se requieran en desarrollo del presente proceso en la Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia) Secretaría Distrital de Movilidad, dirigido a la Dirección de Asuntos Legales y en el correo electrónico [achacon@movilidadbogota.gov.co](mailto:achacon@movilidadbogota.gov.co).
- 6. PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para contratar el objeto mencionado corresponde a **DOS MIL SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.072.951.973)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, así como contribuciones de carácter nacional y/o Distrital legales, distribuidos de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	CDP
-------------	--------------------	-------	-----

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SDM-PSA-SIE-016-2017

Subdirección Administrativa	3-1-2-02-03-00-0000-00 "GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN"	DE	\$479.802.739	469 del 28/04/2016
Dirección de Procesos Administrativos	3-3-1-15-07-42-7132-188 Proyecto 7132 "SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS, RECAUDO Y COBRO DE CARTERA"	7132	\$1.593.149.235	1214 del 28/04/2017

Las cantidades estimadas por servicio fueron determinadas con la finalidad de establecer el presupuesto oficial. Sin embargo, las cantidades de servicio, serán ejecutadas de acuerdo con las necesidades de la entidad, las cuales pueden variar de acuerdo con las condiciones de servicio.

Esta dinámica, permite a la Entidad optimizar al máximo los recursos asignados al proceso, porque de esta forma se da la posibilidad de obtener el mayor número de servicios por ítems, con los descuentos ofrecidos en la subasta.

**NOTA 1:** La Secretaría Distrital de Movilidad adjudicará el proceso de selección mediante acto administrativo motivado de acuerdo con el menor precio ofrecido en el valor total de la propuesta.

- Una vez terminada la subasta se establecerá el porcentaje de descuento, comparando el valor total de la oferta inicial con el valor total de la oferta del último lance válido.
- El proponente que ofreció el lance final deberá ajustar su propuesta inicial de precio de manera uniforme a todos los elementos que componen los ítems 2 y 3, de acuerdo con el porcentaje de descuento resultado de la puja.
- **Para ello deberá tener en cuenta que en caso de que del resultado de la puja, los ítems correspondientes al numeral 2.4 de la Propuesta Económica "Comunicación y/o notificación masiva de actos administrativos y de comunicaciones de actuaciones administrativas": "Envío Local" y "Envío Nacional", estén por debajo de la tarifa regulada para la vigencia 2017, el proponente deberá ajustar los valores ofrecidos a la tarifa regulada. La diferencia entre el valor final de la subasta y el valor aplicado, será distribuido de manera proporcional en el resto de ítems objeto de subasta.**

**Nota 1:** El valor adjudicado será hasta por el valor del presupuesto oficial: **SI X NO**

**Nota 2:** La diferencia entre el valor de la oferta final y el presupuesto oficial será destinada para adquirir mayores cantidades de bienes relacionados con el objeto del contrato: **SI X NO**

### 7. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad revisó las excepciones establecidas en el Anexo No. 4, encontrando lo siguiente:

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
SDM-PSA-SIE-016-2017**

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

Teniendo en cuenta el análisis realizado el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo Comercial con Alianza del Pacífico (Chile y Perú), Chile, Costa Rica, Estados AELC, Triángulo del Norte (Guatemala), Unión Europea y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

- 8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYPES:** Teniendo en cuenta lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000,00) por lo tanto ésta convocatoria No será limitada a la participación de Mipymes nacionales.
- 9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR:** De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SDM-PSA-SIE-016-2017

Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

### 10. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria pública – Estudios Previos - Proyecto de pliego de condiciones	01 de junio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Presentación de Observaciones al proyecto de pliego de condiciones definitivo	Del 2 al 8 de junio de 2017	Ventanilla de Radicación correspondencia Av. calle 13 No. 37-35 (Piso 1), dirigido a la Dirección de Asuntos Legales <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> <a href="mailto:achacon@movilidadbogota.gov.co">achacon@movilidadbogota.gov.co</a>
Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones.	13 de junio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Acto de Apertura del proceso	13 de junio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	13 de junio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 13 de junio al 16 de junio de 2017	Ventanilla de Radicación correspondencia Av. calle 13 No. 37-35 (Piso 1), dirigido a la Dirección de Asuntos Legales <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
SDM-PSA-SIE-016-2017**

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	LUGAR
		<a href="mailto:achacon@movilidadbogota.gov.co">achacon@movilidadbogota.gov.co</a>
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones.	22 de junio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Fecha límite para expedir adendas	23 de junio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
<b>Entrega de propuestas y cierre del proceso del proceso</b>	27 de junio de 2017 a las 10:00 A.M	Ventanilla de Radicación correspondencia Av. calle 13 No. 37-35 (Piso 1), dirigido a la Dirección de Asuntos Legales
Verificación de Requisitos Habilitantes y evaluación técnica	Del 27 al 30 de junio de 2017	Secretaria Distrital de Movilidad
Capacitación a los proponentes sobre la subasta inversa electrónica	28 de junio de 2017 a las 2:00 pm	Carrera 7 No. 26 – 20 piso 19 Edificio Seguros Tequendama – Bogotá D.C.
Publicación del Informe de Verificación Preliminar de Requisitos Habilitantes	4 de julio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Traslado del Informe Preliminar (término en el que pueden presentar observaciones a la evaluación y subsanar propuestas) 3 días hábiles	Del 5 al 7 de julio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Respuesta a Observaciones recibidas con respecto al informe de verificación preliminar, e informe de los proponentes habilitados	11 de Julio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Contratación a la Vista - <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Simulacro de Subasta Inversa	12 de julio de 2017 a las 10:00 am	Participación a través de la plataforma de CERTICÁMARA S.A.
<b>FECHA LÍMITE PARA SUBSANAR</b> En cumplimiento de lo establecido en el art. 5 de la Ley 1150 de 2007, el plazo para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes requeridos por la Entidad está comprendido entre el período de publicidad del informe de evaluación preliminar y hasta el momento previo a la realización del evento de subasta, el cual, por tratarse de una Subasta Inversa Electrónica	12 de julio de 2017 a las 4:30 pm	<a href="mailto:achacon@movilidadbogota.gov.co">achacon@movilidadbogota.gov.co</a> Avenida Calle 13 No.37-35 radicación de Correspondencia primer piso dirigido a Dirección de Asuntos Legales

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
SDM-PSA-SIE-016-2017**

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	LUGAR
Apertura de sobres que contienen la propuesta económica que da inicio al evento de subasta inversa electrónica	13 de julio de 2017 a las 9:00 am	Avenida Calle 13 No.37-35 Dirección de Asuntos Legales
Comunicación a CERTICAMARA S.A de los proponentes habilitados para participar en la subasta inversa electrónica y el menor precio de la propuesta inicial	13 de julio de 2017	Avenida Calle 13 No.37-35 Dirección de Asuntos Legales  Vía correo electrónico
Evento de subasta electrónica	13 de julio de 2017 a las 2:00 pm	Participación a través de la plataforma de CERTICÁMARA S.A.
Acto administrativo que define el proceso	14 de julio de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a>
Suscripción del contrato y legalización	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la adjudicación.	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3° Dirección de Asuntos Legales
Publicación SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3° Dirección de Asuntos Legales
Expedición Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3° Dirección de Asuntos Legales
Presentación de Garantías	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3° Dirección de Asuntos Legales
El horario de atención en la Ventanilla de radicación de correspondencia de la SDM es desde las 7:00 a.m. hasta las 4:30 p.m.		

**Nota:** Las fechas a partir de las Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones son estimadas, podrán ser modificadas de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones y sus adendas.

**Mayor Información:**

Avenida Calle 13 No. 37-35 – Dirección de Asuntos Legales Tercer Piso.  
PBX: 3649400 Ext.: 4460-4461-4481  
Bogotá D.C. – Colombia